

Plaza de España, nº 1

Teléfono: 927 44 10 02

Fax:927 44 13 31

Código Postal: 10865

E-mail: aytocad@hotmail.es



D. FRANCISCO IGNACIO RODRÍGUEZ BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CADALSO (Cáceres)

HAGO SABER:

SE ENCUENTRAN PUESTOS AL COBRO, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES TASAS DEL 2º SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024:

- SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (que incluye el importe del canon de saneamiento establecido por el Gobierno de Extremadura)
- TRATAM, Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

EL PLAZO DE INGRESO VOLUNTARIO FINALIZA EL DÍA: 31 DE MARZO DE 2025

Transcurrido dicho plazo, se aplicará el recargo correspondiente .-

Asimismo, se informa que **pueden domiciliarse por la Entidad Bancaria que se prefiera, los recibos para ejercicios sucesivos**. El modelo de domiciliación se halla en las oficinas del Ayuntamiento.-

En Cadalso, a 14 de enero de 2025

Fdo.: Francisco Ignacio Rodríguez Blanco Alcalde de Cadalso

**** DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ****



